

**Jornada OCTA/CNMC: La educación audiovisual como aprendizaje  
“formativo”  
Madrid, 5 de marzo de 2018**

Buenos días.

Es un placer para mí darles la bienvenida a la segunda jornada organizada por el OCTA y la CNMC.

En esta ocasión, el tema que nos une es “*La educación audiovisual como aprendizaje formativo*”, tema que no puede estar más de actualidad.

Hoy, la alfabetización mediática y digital es objeto de análisis en casi cualquier reunión, conferencia o workshop relacionado con la protección de los menores en un entorno audiovisual convergente y en constante cambio.

Los menores tienen acceso y hacen un uso de Internet sin precedentes, lo que trae consigo numerosas oportunidades de educación, información, socialización, entretenimiento y diversión. Pero en ese uso pueden encontrar también contenidos perjudiciales o exponerse a situaciones de riesgo que pueden afectar negativamente su desarrollo y su percepción de tantas cuestiones fundamentales para su formación e, incluso, ponerles en peligro.

La digitalización ha desvanecido las diferencias entre dispositivos y tecnologías y ya no consumimos la televisión de la misma manera. De hecho, el concepto de televisión ya no significa lo mismo para nosotros que para las nuevas generaciones.

Youtube, Facebook o Instagram, por citar sólo las más conocidas para los adultos, que no para los jóvenes que usan muchas más, han democratizado la creatividad y el contenido audiovisual.

Ya no se puede hablar de un número más o menos controlado de canales tradicionales de televisión, sino de millones de cámaras y dispositivos conectados

que generan horas y horas de contenido audiovisual.

Permítanme poner solo un ejemplo, cada minuto se suben a Youtube 450 horas de vídeo.

Y surge una cuestión relevante para nuestra sesión: ¿Cómo proteger a los menores ante esta abundancia de contenido audiovisual?

1º) En primer lugar, y aunque no sea suficiente, teniendo una **regulación adecuada**.

La Directiva Audiovisual vigente desde el año 2007, se encuentra en proceso de revisión y se espera que finalmente se apruebe en este primer semestre de 2018, otorgando un plazo de dos años a los Estados miembros para su transposición.

Previsiblemente esta nueva Directiva incorporará dentro de su ámbito de aplicación a nuevos agentes como las plataformas de distribución de vídeo, y puede que también acabe incorporando a las redes sociales y plataformas de *livestreaming*. Habrá que esperar a su aprobación, pero esta Directiva avanza en la dirección adecuada.

Pero hay otras formas.

2º) Como les decía, ni la regulación ni la supervisión de las autoridades audiovisuales será suficiente. Y es aquí donde se ha de apostar por **nuevos sistemas de auto-regulación** como segundo pilar para mejorar la protección de los menores en este entorno audiovisual convergente.

El sector audiovisual está marcado por la convergencia de tecnologías, dispositivos y plataformas, cambios en los patrones de consumo y aparición de nuevos agentes. Lamentablemente, ante este panorama cualquier legislación o regulación irá siempre por detrás de los cambios producidos, por lo que es el

propio sector el mejor posicionado para garantizar la adecuada protección del menor.

Y además creo que es una responsabilidad social del sector.

La propia Comisión Europea es consciente de esta realidad y ha apostado por estos sistemas en su Propuesta de Revisión de la Directiva a la que acabo de hacer referencia, estableciendo los principios mínimos que estas fórmulas deben tener para asegurar el cumplimiento eficaz de sus objetivos.

Ahora bien, permítanme decirlo, creo que tampoco estos sistemas serán suficientes.

De nada servirá mejorar la regulación y que la industria desarrolle sistemas de regulación si los menores, sus padres, tutores, educadores y la sociedad en general no está preparada ni formada en estas líneas.

3º) La **alfabetización mediática y digital** es el tercer pilar para mejorar la protección de los menores. Esta alfabetización es imprescindible y se ha convertido en el epicentro del debate de los reguladores y de la sociedad civil.

La alfabetización debe estar dirigida no sólo a los menores, sino también debe ayudar y formar a los padres, que deben saber apoyar a sus hijos en el uso de las nuevas tecnologías.

Y no debe estar dirigida solamente hacia los peligros y riesgos que entraña su uso, que son muchos y algunos nuevos, como el fenómeno de la desinformación, las famosas “fake news”, el debate sobre el uso de los datos que los propios sistemas de control parental obtienen, o las nuevas técnicas comerciales, por citar solo unos pocos ejemplos.

Esta alfabetización debe orientarse también hacia las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías. Y me gustaría destacar aquí la difícil tarea de los legisladores y reguladores, pues debemos buscar el equilibrio entre proteger a los

menores y a su vez asegurar su derecho a participar plenamente en esta sociedad de la información.

Y, finalmente, no quisiera dejar escapar la oportunidad que me brinda esta Jornada y en la que también están presentes las televisiones.

La alfabetización mediática y digital facilita los conocimientos y las herramientas para proteger a los menores y para aprovechar sus oportunidades, pero necesitamos también contenidos de calidad.

Debo enfatizar en esta idea.

Tenemos más pantallas que nunca para ver contenidos audiovisuales y nunca antes habíamos tenido tanta necesidad de contenidos de calidad.

Necesitamos una industria comprometida que sepa aprovechar las nuevas oportunidades de negocio que esta revolución tecnológica les brinda, pero que también contribuya a construir una sociedad mejor y más preparada.

Estoy seguro que esta jornada contribuirá a la consecución de este objetivo: trabajar por una sociedad más preparada y formada.

En este sentido, tengo el placer de informarles, que la CNMC y el OCTA han firmado un Protocolo de Actuación con el objeto de concienciar y adecuar la imagen del menor en los servicios de comunicación audiovisual. Esta Jornada se enmarca dentro de las actuaciones de este Protocolo y es la primera de una serie de jornadas que queremos celebrar durante el año 2018.

Solo trabajando todos juntos podremos alcanzar nuestro objetivo. Y desde la CNMC les pedimos su colaboración para ello.

Muchas gracias por su presencia y por su atención.